



Información Migratoria Nacional

Juez e INM van contra García Cabeza de Vaca

Contra panista

La FGR reactivó la solicitud de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca ahora que el ex Gobernador ya no tiene fuero.

2021

FEB. 23. La FGR solicita a la Cámara de Diputados –de mayoría morenista– el desafuero del Gobernador de Tamaulipas.

ABR. 28. La Cámara de diputados aprueba desafuero al ex Gobernador de Tamaulipas por los señalamientos en su contra.

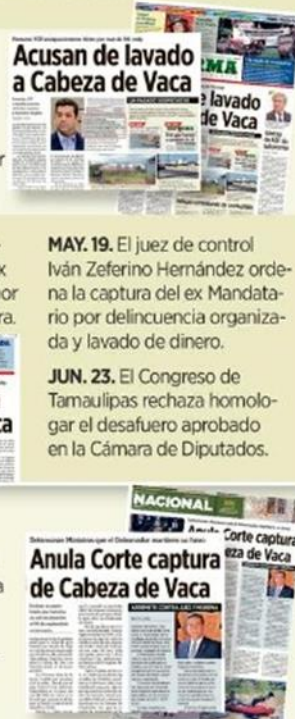
MAY. 19. El juez de control Iván Zeferino Hernández ordena la captura del ex Mandatario por delincuencia organizada y lavado de dinero.

JUN. 23. El Congreso de Tamaulipas rechaza homologar el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados.

2022

AGO. 17. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anula la orden de aprehensión, al concluir que la FGR no podía ejercer acción penal contra el Gobernador.

OCT. 5. Ya sin fuero, un juez federal ordenó la aprehensión del ex Gobernador por el delito de delincuencia organizada.



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, como medida luego de la orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, emitida por un juez de distrito “por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada”, giró una alerta migratoria a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR).

En un comunicado, refirió que la acción está dirigida contra “Francisco Javier N” y detalló que con ello busca “verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso y salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional”.



Un par de horas después, el ex gobernador emanado del Partido Acción Nacional (PAN) publicó un tuit con el que se dio por enterado de las acciones: “Me entero por un comunicado de Gobernación de supuesta orden de aprehensión y alerta migratoria en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política. Al gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores”.

Presunción de inocencia

El despacho de abogados Ruiz Durán, encargado de la defensa legal del panista, argumentó que en la alerta emitida por el INM se presenta “indebidamente la situación” de su cliente, ya que viola el principio de presunción de inocencia que la Constitución otorga a los imputados a fin de garantizar que se efectúe un juicio justo en su contra.

“De nada sirven estos derechos cuando el mismo Estado expone públicamente a alguien como responsable de un delito, cuando hay prueba evidente y suficiente que demuestra su inocencia”, señaló el despacho.

En tanto, el grupo del PAN en el Senado respaldó al ex gobernador en lo que consideró “un ataque ruin y la persecución política en su contra por parte de este gobierno autoritario”.

En un comunicado, los senadores del blanquiazul aseguraron que hay “uso de las instituciones para cumplir vendettas en lugar de procurar justicia” y exigieron detener la judicialización de la política.

Luego de que en 2021, a solicitud de la FGR, el Congreso de la Unión avaló un proceso de desafuero al entonces gobernador en funciones, el tamaulipeco presentó recursos que llevaron el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En agosto pasado, la Corte invalidó la orden de aprehensión dictada por los presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, ya que consideró que el Congreso local no aprobó que se le retirara la inmunidad.

Los abogados del tamaulipeco detallaron que la FGR solicitó la cancelación de la orden de aprehensión el 28 de septiembre, “sin que hasta esta fecha se hubiera notificado a todas las instancias judiciales correspondientes”, y en caso de que haya pedido una nueva orden, “se debió haber solicitado con base en hechos y datos de prueba sesgados e incompletos, de forma desleal y parcial”.



Consideraron que demostrarán la “verdad” de los hechos y se declarará la plena inocencia de su cliente. [\(N. Jiménez, R. Garduño y C. Arellano, La Jornada, P.p.\)](#)

[\(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 37\)](#)

[\(Rubén Mosso y Rafael López, Milenio, P.p.\)](#)

[\(Abel Barajas, Reforma, P.p.\)](#)

[\(Manuel Espino y Daniela Wachauf, El Universal, Nación, p. A8\)](#)

[\(Alfredo Peña y Enrique Sánchez, Excelsior, P.p.\)](#)

[\(Jorge Butrón, La Razón, P.p.\)](#)

[\(David Saúl Vela, El Financiero, P.p.\)](#)

[\(Diana Martínez y Paris Salazar, El Heraldo de México, 8 Columnas\)](#)

[\(Karina Aguilar y Jorge X. López, 24 Horas, México, p. 4\)](#)

[\(Mariela Macay, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 7 y 20\)](#)

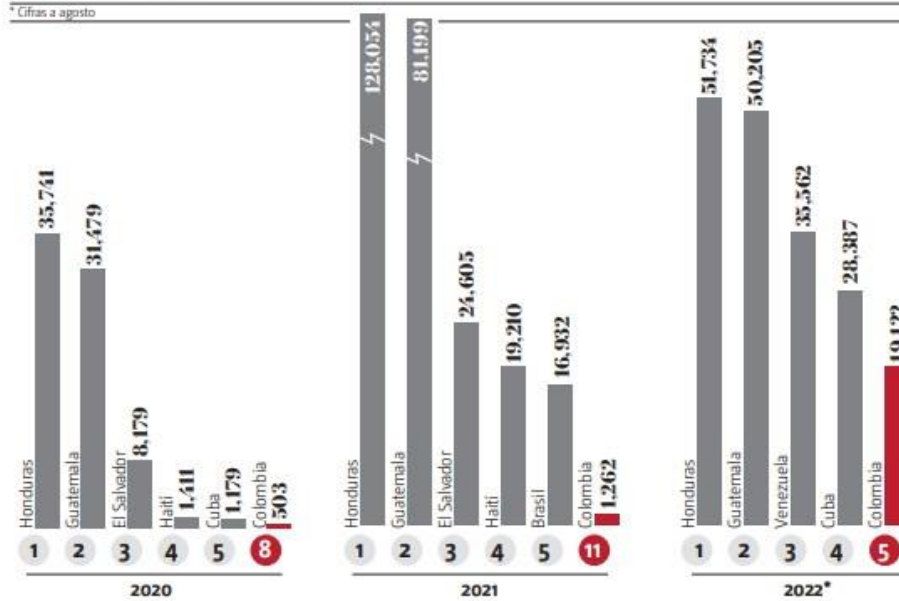
[\(EFE/Rita Magaña, Ovaciones, P.p.\)](#)

Se disparan en más de 1,000% detenciones de colombianos

Crecimiento inédito

Hasta agosto pasado, las detenciones de migrantes colombianos en México crecieron mil 415 por ciento respecto a 2021.

* Cifras a agosto



MUNICIPIOS CON MÁS DETENCIONES



CAUSAS DEL ÉXODO COLOMBIANO



* FUENTE: INM • INFORMACIÓN: Isabel Rivera y Jair Salvador • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



A partir de enero de 2022, la cantidad de colombianos detenidos por las autoridades migratorias experimentó un crecimiento exponencial. En 2020 fueron retenidos 503 sudamericanos; para 2021, casi se triplicó, pero el aumento de los primeros ocho meses de este año revela ya una crisis: van 19 mil 122.

El incremento de más de mil por ciento en la detención de colombianos se debe a la búsqueda de empleo, el sueño de llegar a Estados Unidos, los coletazos del conflicto armado y nuevos filtros aplicados por el gobierno mexicano para que los migrantes no crucen el Río Bravo.

En foros de colombianos en redes sociales algunos buscan ofertas de trabajo antes de migrar desde su país. Otros, ya establecidos, promocionan platillos y alimentos para no extrañar su cocina: arepas, empanadas, chorizo, morcilla paisa, entre otros. Las publicaciones digitales de sudamericanos que buscan llegar a tierras mexicanas abundan. En algunas de éstas se comparten información para realizar trámites migratorios o para “buscar un mejor vivir”.

Las últimas cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), actualizadas a agosto de 2022, revelan que por primera vez los colombianos están en el top 5 de detenciones, cuando en años anteriores fluctuaban entre el octavo y décimo primer lugar. Actualmente sólo son superados por Cuba (28 mil), Venezuela (35 mil), Guatemala (50 mil) y Honduras (51 mil).

Este fenómeno es nuevo, pues según los reportes superaron en retenciones migratorias a países como Brasil, Haití y El Salvador, los cuales solían colocarse en la cúspide de estas estadísticas.

El INM reporta que en 2020 se detuvieron a 503 colombianos, y en 2021 este número subió a mil 262; pero sólo en enero de 2022 se registraron 503 detenciones, las mismas que en todo el 2020. Marzo y mayo fueron los meses con más detenciones, por arriba de las 3 mil personas.

De acuerdo con la académica Carolina Moreno Velasquez, investigadora y docente en la Universidad de los Andes en Colombia, los principales factores expulsores para colombianos y colombianas sigue siendo los efectos del conflicto entre grupos paramilitares y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero también existe un motivo económico y de búsqueda de trabajo.



“Colombia no tiene superado su conflicto interno armado, lo que implica que muchas personas siguen saliendo del país por esa condición”, dijo. “Es un conflicto armado tremendamente violento que ha expulsado a muchas personas a tener que salir del país por temor a su vida y a su integridad, algunos de ellos son refugiados en otros países y han sido solicitantes de refugio, como se les conoce”.

“Sin embargo, la necesidad de buscar condiciones de vida mejor porque las condiciones en Colombia no están dadas también es una situación que expulsa a personas hacia otros lugares, y sin duda eso motiva a que personas, por ejemplo, busquen la ruta de llegar hacia los Estados Unidos”, añadió la doctora en Derecho.

Según información detallada del INM, las cifras más altas de colombianos presentados o canalizados a la autoridad migratoria se dieron en los municipios de Tijuana, Baja California (ocho mil 946); Mexicali, Baja California (mil 616); Hermosillo, Sonora (754); y Apodaca, Nuevo León (689).

Por su parte, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense (CPB, por sus siglas en inglés) reportó una detención de mil 980 colombianas y colombianos en Estados Unidos en el mes de julio del presente año, y mil 896 en junio.

Moreno Velasquez señala que el mismo gobierno colombiano no tiene cifras claras sobre el perfil de quiénes emigran del país, pues en muchas ocasiones los mismos ciudadanos no quieren ser localizados o dar a conocer la razón de su partida.

“Las estadísticas oficiales de la Unidad de Víctimas señalan que sólo a partir de 1985 y hasta 2021 hubo más de 9 millones de víctimas del conflicto armado interno, sin embargo, la mayoría de quienes tuvieron que huir del país a causa de la guerra no están incluidos en esta cifra”, dice al respecto el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia.

Por otro lado, la doctora de la Universidad de los Andes también recordó que el incremento en detenciones por las autoridades migratorias podría obedecer a la implementación de un pre-registro que colombianos deben de llenar antes de entrar a México, un requisito que el Gobierno Mexicano impuso a partir del 1 de abril de 2022.

“En todo caso, creo que es una externalización de la frontera, quiero decir, es un filtro para que la gente no pase a territorio norteamericano. Es decir, el filtro lo hace México como una contención para que los colombianos no suban a los Estados Unidos”, profundizó la investigadora. [\(Isabel Rivera, Milenio, Al frente, p. 4\)](#)



Pese al alza en la migración, en 2023 no habrá más dinero para atenderla

El “crecimiento exponencial” que el gobierno federal reconoce en el número de solicitudes de asilo hacia México, así como el incremento generalizado del flujo migratorio, no tendrá contrapeso en cuanto a recursos destinados a las unidades, comisiones y la coordinaciones que atienden a personas en tránsito y solicitantes de refugio, de acuerdo con datos presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Paquete Económico 2023.

Los recursos de cuatro áreas de la administración federal y una de la Fiscalía General de la República (FGR), especializadas en la atención migratoria tendrán un incremento conjunto de 1.8 por ciento real en su presupuesto para 2023.

Los cuales, con excepción del Instituto Nacional de Migración, no incrementan en más de uno por ciento y en el caso de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes incluso hay recortes.

En la exposición de motivos entregada en el Paquete Económico 2023 se advierte que “la complejidad del fenómeno migratorio en México requiere de políticas públicas integrales que promuevan una migración segura y ordenada, con respeto a los derechos humanos, dirigidas a la protección de personas migrantes en tránsito y retorno a nuestro país, así como para la atención de un número creciente de solicitudes de asilo y refugio”.

Datos del Instituto Nacional de Migración (INM) evidencian que entre enero y julio de este año, la institución ha detenido a 206 mil 885 migrantes, un incremento de 59.1 por ciento respecto de lo registrado en el periodo comparable del año pasado.

En el detalle de esta cifra se reporta que los eventos de adultos ingresados en las estaciones del INM por no acreditar su situación migratoria sumaron 150 mil 704 hasta julio, 68.9 por ciento más que el año pasado.

Mientras, 56 mil 181 menores, 37.6 por ciento más que en 2021, fueron canalizados a los albergues de la red del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y se les inició un procedimiento administrativo migratorio por no tener documentos que respalden su situación en el país.

A manera de la política que connacionales viven en Estados Unidos, las estadísticas evidencian un incremento de detenciones de las personas en tránsito por México, las cuales son llevadas a estaciones migratorias que desde antes de esta administración la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya denunciaba hacinadas.



El INM tendrá recursos efectivos por mil 769 millones de pesos, 1.4 por ciento más que el año en curso, de acuerdo con los datos desglosados por Hacienda para cada programa presupuestal. La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados tendrá 48 millones de pesos el próximo año, un incremento real de 0.8 por ciento respecto de 2022.

También bajo el ramo de Gobernación, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas contará con 45 millones de pesos, 0.6 por ciento más que en 2022, y la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur tendrá 61 millones de pesos, 0.3 por ciento más que en el periodo actual.

En la FGR, la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes recibirá 3 millones de pesos, un recorte de 1.1 por ciento, a medida que los reportes de víctimas de un delito se dispararon 43.7 por ciento, al pasar de 528 casos entre enero y agosto del año pasado a 938 en el periodo comparable de 2022. [\(Dora Villanueva, La Jornada, Economía, p. 22\)](#)

PAN expresa respaldo; pide justicia sin acoso

Gobernadores, senadores y diputados federales respaldaron al exmandatario de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y calificaron de persecución política las acusaciones en su contra.

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) señaló que siempre defenderán el derecho a disentir, pues la democracia se sustenta en el Estado de derecho y la impartición de justicia, por ello, pidieron justicia sin persecución.

“Demandamos que en el caso de Francisco García Cabeza de Vaca se aplique estrictamente la ley, sin persecuciones, revanchas ni consignas”, destacó la organización.

De la misma manera, los senadores panistas reprobaron “el ataque ruin y la persecución política” en su contra.

“Reprobamos la persecución política. Condenamos que las instituciones que deberían de procurar justicia, se presten a cumplir vendettas. Respaldamos al exgobernador ante el ataque ruin de este Gobierno autoritario. No más judicialización política”, publicaron en Twitter.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como una “coincidencia muy notoria” el que se haya emitido una alerta migratoria en contra del exgobernador de Tamaulipas, a menos de 24 horas que su hermano votó en contra de la reforma militar en el Senado.

“Es claro que esa alerta migratoria en contra del gobernador Cabeza de Vaca se da a menos de 24 horas de que su hermano en el Senado vota en contra de la prórroga planteada en el artículo quinto transitorio”, dijo.

Además, Creel Miranda señaló que el hecho no puede pasar por alto al afirmar que otros senadores que fueron exhibidos con amenazas por parte de “representantes de este Gobierno” después “se pusieron del otro lado”. [*\(Yulia Bonilla y Jorge Butrón, La Razón, México, p. 11\)*](#)

Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Migrantes acampan por solicitudes



Migrantes de diferentes nacionalidades acampan afuera de la Estación Migratoria Siglo XXI, en Tapachula, Chiapas, para pedir informes a las autoridades y poder regularizar su estancia migratoria en el país. Según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en septiembre se registraron 86 mil 621 solicitudes de refugio, de las cuales 57 mil 857 fueron pedidas en el punto fronterizo chiapaneco. (Redacción, 24 Horas, México, p. 6)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Muere mexicano tras recibir un tiro en estación migratoria en EU



El Paso.- Un mexicano murió en un hospital después de recibir un disparo en una estación de la Patrulla Fronteriza en Texas, informaron las autoridades.

El hombre estaba el martes bajo custodia en la estación de Ysleta, en El Paso, cuando le dispararon, informó en un comunicado la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Fue llevado a un hospital donde fue declarado muerto, de acuerdo con el FBI.

La Patrulla Fronteriza informó que sus agentes estuvieron involucrados en el tiroteo, pero no se dieron a conocer detalles sobre lo que pasó previamente.

El consulado de México en El Paso informó que el hombre que murió era un ciudadano mexicano que estaba siendo procesado en la estación cuando se descubrieron cargos penales en su contra. El FBI encabeza la investigación del tiroteo.

Hace unos días, dos migrantes fueron baleados, uno de ellos fatalmente, mientras buscaban agua en el condado rural de Hudspeth, a unos 145 kilómetros al este de la ciudad fronteriza de El Paso.



Las autoridades detuvieron por ello a los hermanos gemelos Mike Thomas y Mark Edward Sheppard, de 60 años, quienes están acusados de homicidio involuntario, pero no se descarta que presenten más cargos contra ellos.

Mike Thomas Sheppard era el director del Centro de Detención del Oeste de Texas en Sierra Blanca, operado por la empresa privada La Salle Corrections. Ambos hermanos fueron ingresados a la cárcel del condado de El Paso.

Los hombres, según declaraciones publicadas en la prensa, dijeron a la policía que habían estado buscando animales para disparar.

Mark Sheppard afirmó que habían detenido la camioneta porque creían que habían visto un jabalí.

El hombre que murió y la mujer que resultó herida en el condado de Hudspeth eran ambos de México, dijo el consulado.

SE DISPARA LA MEDIDA

El uso de monitores de tobillo GPS (tobilleras electrónicas) en migrantes por parte de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos “se disparó a casi 41 mil”, revela un informe del Centro de Información y Acceso de Registros Transaccionales de la Universidad de Syracuse, en Nueva York.

Investigadores afirmaron que el ICE aumentó el uso de monitores de tobillo y teléfonos inteligentes para monitorear migrantes que se encuentran en proceso de deportación, quienes no constituyen una amenaza real para la seguridad pública o nacional de Estados Unidos.

Los dispositivos electrónicos forman parte del programa Alternativas de Detención (ATD) administrado por ICE. El sistema permite a los extranjeros esperar en libertad la resolución de sus casos en la Corte de Inmigración.

La cantidad de personas en el ATD “ha superado oficialmente las 300 mil personas por primera vez, alcanzando las 316 mil 700 (desde que fue implementado), de acuerdo con los datos que se publicaron la semana pasada.

[\(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 28\)](#)

[\(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 12\)](#)



Salen libres estadounidenses que mataron a migrante

Un ex funcionario del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos y su hermano, quienes asesinaron a tiros a un migrante mexicano, obtuvieron su libertad tras pagar una fianza de 250 mil dólares y argumentar que se trató de un homicidio involuntario, pues creyeron que “le disparaban a un animal”, informó la oficina del sheriff del condado de Hudspeth.

La víctima, identificada como Jesús Iván Sepúlveda, originario del municipio de Ceballos, Durango, fue atacado en una carretera a 40 kilómetros de la frontera entre Chihuahua y Texas.

Los familiares de Jesús Iván y colectivos como la Red Fronteriza por los Derechos Humanos acusaron que la muerte del migrante se trató de un “crimen de odio” y exigieron castigo de prisión para los responsables.

El pasado 27 de septiembre, los hermanos Mark y Michael Sheppard, éste ex funcionario de Inmigración y ex director de un centro de detención para personas indocumentadas, dispararon contra un grupo de migrantes que se encontraban en una carretera ubicada en el desierto de Sierra Blanca, Texas.

Según los documentos judiciales, “cuando la camioneta de los Sheppard pasó por el camino, los migrantes se escondieron; sin embargo, el conductor (Michael) salió del vehículo y disparó dos tiros que lesionaron a Jesús Iván Sepúlveda y a una mujer llamada Brenda Berenice Cacias Carrillo”.

Jesús Iván falleció en el lugar, mientras Brenda Berenice resultó herida en el estómago y se recupera en un hospital de El Paso. Según declaraciones de los testigos, “tras el ataque, Michael profirió adjetivos despectivos y aceleró la camioneta para huir”.

Fernando García, director de La Red Fronteriza por los Derechos Humanos, declaró que los hermanos Sheppard “literalmente cazaron” a los migrantes, y pidió reflexionar sobre las políticas xenófobas en Texas, las cuales “han fomentado crímenes de odio”.

Mark y Michael fueron liberados el pasado lunes con el argumento de que “estaban de cacería y creyeron que le disparaban a un animal”.

La viuda de Jesús Iván declaró a medios de comunicación que le gustaría “que las autoridades le dieran a esos hombres el máximo castigo, que no los dejen en libertad.



“Él [Jesús Iván] no se merecía eso, podrían haber llamado a Migración; podrían haber hecho otra cosa pero no dispararles. Los trataron como animales e intentaron cazarlos.”

Tiroteo en El Paso

En tanto, otro mexicano murió el 4 de octubre, en un tiroteo dentro de la estación migratoria Ysleta, en El Paso, Texas.

Fue alrededor del mediodía cuando el sujeto, quien tenía cargos criminales en su contra, fue herido por impacto de arma de fuego, mientras era procesado, confirmó el consulado de México.

La Oficina Federal de Investigaciones, el Departamento de Policía de El Paso y una Oficina de Responsabilidad Profesional investigan a los elementos de la Patrulla Fronteriza involucrados. [\(Jesús Estrada, La Jornada, Política, p. 16\)](#)

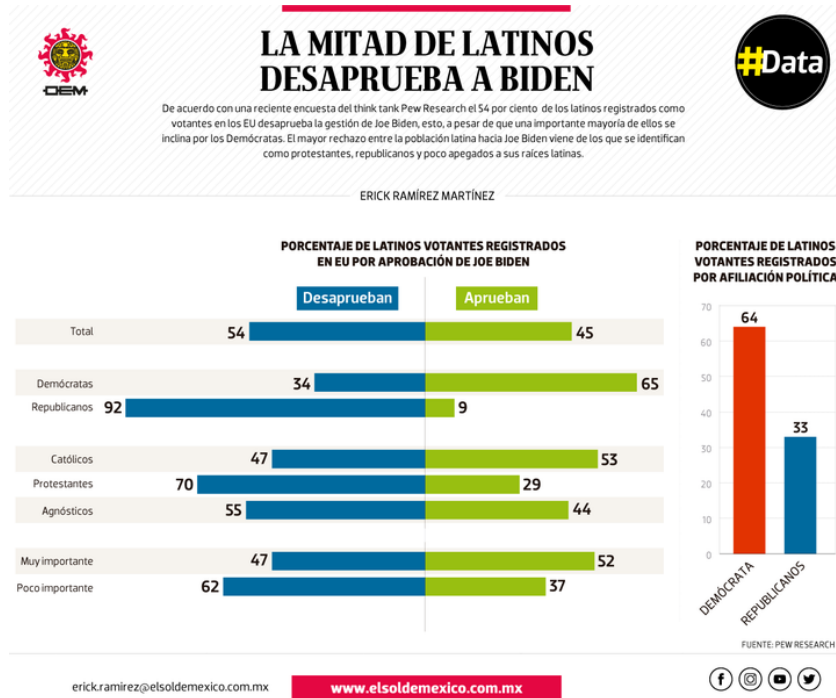
Corte mantiene con vida el programa migratorio DACA

Una corte de apelaciones de EU decidió mantener el programa migratorio Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), y que se mantenga la prohibición de procesar nuevas solicitudes, también optó por devolver el caso a un tribunal de menor instancia.

Esta resolución afecta al más del medio millón de migrantes que llegaron al país cuando eran menores de edad y a los que el programa, puesto en marcha por Barack Obama, protege de la deportación. *(EFE, El Sol de México, Mundo, p. 23)*
(Afp, Excélsior, Global, p. 20)



La mitad de latinos desaprueba a Biden



De acuerdo con una reciente encuesta del think tank Pew Research el 54 por ciento de los latinos registrados como votantes en los EU desaprueba la gestión de Joe Biden, esto, a pesar de que una importante mayoría de ellos se inclina por los Demócratas. El mayor rechazo entre la población latina hacia Joe Biden viene de los que se identifican como protestantes, republicanos y poco apegados a sus raíces latinas. ([Erick Ramírez, El Sol de México, República, p. 2](#))

Panamá

Cruza por Panamá récord de migrantes



Ciudad de Panamá.- Más de 158 mil migrantes en ruta hacia Estados Unidos, en su mayoría venezolanos, han cruzado la selva panameña del Darién, frontera con Colombia, en lo que va de año, una cifra que supera por 19 por ciento el récord registrado en todo 2021.

Según datos oficiales, el máximo del año pasado fue de 133 mil indocumentados que atravesaron la jungla panameña, más que el acumulado en toda la década anterior.

Del nuevo récord de 158 mil, casi tres cuartas partes son venezolanos, quienes han pasado de poco más de 2 mil 800 casos en 2021 a casi 113 mil en lo que va de 2022.

"Si bien muchas de las personas venezolanas que atraviesan esta peligrosa ruta habían estado viviendo antes en otros países de América del Sur, un número creciente ahora está saliendo directamente de Venezuela", señaló Giuseppe Loprete, jefe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Panamá.

Debido a los efectos económicos del Covid-19, los venezolanos se han vuelto más vulnerables y no pueden satisfacer sus necesidades básicas, por lo que recurren a peligrosos cruces a través del Darién en busca de una vida mejor, agregó.



El mes de septiembre, con 48 mil personas, es el periodo con más migrantes que han realizado el recorrido pese a las lluvias. Tan sólo en los tres primeros días de octubre ya van más de 7 mil indocumentados que lo hacen.

Además, ha cambiado la tendencia. Mientras que en 2021 la mayoría eran haitianos y cubanos, en 2022 son venezolanos y ecuatorianos, aunque también hay asiáticos y africanos.

La ola migratoria ha desatado todas las alarmas del país centroamericano, que pide ayuda internacional para enfrentar este fenómeno de manera conjunta con las naciones de la región.

"Nuevamente tenemos un incremento migratorio y Panamá no puede asumir esta responsabilidad sola. Necesitamos ayuda y vamos a demandarla", señaló la Canciller panameña, Erika Mouynes.

La selvática frontera de Panamá y Colombia, de 266 kilómetros de extensión, se ha convertido en un corredor para migrantes irregulares que, provenientes de Sudamérica, tratan de cruzar América Central en su camino a Estados Unidos.

En esta jungla virgen, de 575 mil hectáreas, los viajeros enfrentan múltiples peligros, como animales salvajes, ríos caudalosos y grupos criminales. Además, se ha reportado que las mujeres indocumentadas sufren abuso sexual, incluso delante de su familia, por parte de individuos que supuestamente les ayudan a cruzar.

Si el flujo de migrantes en la región sigue creciendo al mismo ritmo, medio millón de personas que transitan por las rutas de Centroamérica y México necesitarán ayuda humanitaria urgente, advirtió la directora regional de la federación Internacional de la Cruz Roja para América, Martha Keays. (Afp, Reforma, Internacional, p. 13)
(Afp, La Jornada, Mundo, p. 27)

Seguridad

Contra prestanombres, nueva demanda por armas: Ebrard



Ante los senadores, el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que México presentará el 10 de octubre una segunda demanda en Estados Unidos por tráfico de armas, esta vez en Arizona, y reveló que ahora buscarán fincar responsabilidades penales a los prestanombres que las venden.

Pese al rechazo de un juez en Boston a la demanda interpuesta en una primera instancia, el canciller aseguró que México no va a desistir en este tema.

“Si tenemos que presentar una tercera demanda, lo haremos; si debemos de presentar una cuarta, lo haremos”, advirtió en su comparecencia ante el Senado.

Indicó que de enero de 2020 a la fecha se han asegurado 55 mil 996 armas en la frontera con EU, la mayoría proveniente de 10 condados de ese país, y anunció que México exigirá corresponsabilidad del gobierno estadounidense para frenar el tráfico.

Puso como ejemplo el condado de Maricopa, conocido por el juez Joe Arpaio, quien promovía el asesinato de migrantes. Ahí se han vendido mil 482 armas largas, “¡solo en ese condado!”

En agosto de 2021, el gobierno mexicano presentó una demanda ante una Corte federal en Boston contra un grupo de compañías fabricantes de armas de fuego; en ella señaló a ocho productoras y distribuidoras de promover prácticas comerciales “negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico ilegal de armas a México”.



No obstante, la semana pasada Dennis Saylor, juez federal de la Corte en Boston, Massachusetts, desechó la demanda civil interpuesta por México al considerar que la querella está prohibida por leyes federales.

“Desafortunadamente para el gobierno de México, todas sus denuncias o están prohibidas por las leyes federales (estadunidenses) o no tienen sustento por otras razones”.

De inmediato, la cancillería informó que apelará la decisión y acudirá el 25 de octubre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para explicar las implicaciones del tráfico de armas para México, además de la nueva demanda que se presentará contra los prestanombres.

Ebrard advirtió que es imposible reducir la violencia con la cantidad de armas largas que se aseguran en territorio mexicano, aunque aclaró que esta cifra tiene que ver solo con las incautadas en la frontera. “Puede ser que este número sea muy superior. Se han rastreado esas armas para saber de dónde vienen”.

Pese al primer rechazo judicial, aseguró que las demandas de México sí han tenido efecto, tanto que la ATF (Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos) en EU rastreaba entre 15 y 16 mil armas al año, pasando a entre 35 y 40 mil, en parte por la insistencia del gobierno mexicano; además se han registrado 193 remisiones y hay 278 investigaciones más en curso.

Anticipó que en el marco del Entendimiento Bicentenario de la próxima semana habrá una reunión en materia de seguridad, en la que el tema prioritario para México será el tráfico de armas.

Dijo que ahí solicitarán a EU que, así como piden una estrategia de seguridad común, capturando a los jefes de los carteles o a sus integrantes, entre otras acciones, “así nosotros le decimos que necesitamos contundencia y eficacia, aquí no se vale decir que es materia estatal. Queremos una decisión corresponsable y correspondiente al esfuerzo que México está tomando”.

Añadió que “necesitamos que Estados Unidos se comprometa y actúe para frenar ese flujo, si no pueden parar la entrada de drogas gastan 6 mil millones de dólares en recursos tecnológicos; si no pueden, nosotros tampoco”.



El canciller refirió que, de enero de 2020 a la fecha, las instituciones mexicanas han asegurado 55 mil 996 armas y la mayoría ha ocurrido en la frontera, de las cuales 21 mil 430 son de alto poder. “El tráfico de estas armas es superior en capacidad de fuego que todo lo que compramos en un año para nuestras fuerzas armadas o para las policías”.

En este sentido, aseguró que frenar el tráfico de armas desde Estados Unidos contribuirá a que no crezca el consumo de fentanilo en México y explicó que la producción de los precursores es muy barata y, en ese encuentro, pedirán que EU presente sus indicadores en la materia.

“Les vamos a informar de todas esas armas que se compran” y con gráfica en mano cuestionó qué tan difícil será de controlar, por lo que dijo que Estados Unidos también deberá de manera contundente y eficaz. [\(Silvia Arellano, Pedro Domínguez y Liliana Padilla, Milenio, 8 Columnas\)](#)

(Luis Carlos Rodríguez, Víctor Gamboa y Pedro Villa y Caña, El Universal, Nación, p. A5)

(Mayolo López, Reforma, Nacional, p. 8)

[\(Andrea Becerril y Víctor Ballinas, La Jornada, P.p.\)](#)

[\(Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, P.p.\)](#)

[\(Alejandro Páez, La Crónica, P.p.\)](#)

(Rolando Ramos y Perla Pineda, El Economista, GeoPolítica, p. 42)

(Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)

(Magali Juárez, La Razón, México, p. 12)

(Misael Zavala, El Heraldo de México, P.p.)

(Roxana González, El Sol de México, República, p. 6)

(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 5)

Compra narco armas ¡en tienda deportiva!

SANTO Y SEÑA

Un documento del Gobierno mexicano, hackeado por el grupo Guacamaya, ubica en EU a negocios que surten armas que entran al País de manera ilegal.



■ Academy Sports + Outdoors, cadena de artículos deportivos ubicada en Houston, Texas.



■ Ammo A-Z, empresa que surte en Phoenix, Arizona.



Washington.- El Gobierno de México tiene ubicados a cinco negocios de armas de fuego en Estados Unidos donde traficantes han hecho las mayores compras de armamento que cruzó a territorio mexicano, apunta un documento filtrado por el colectivo hacktivista Guacamaya.

Según el documento del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), de la Fiscalía General de la República (FGR), entre los cinco negocios de armas de fuego están cadenas de artículos para cacería y deportes, así como a armerías independientes.

Con base en datos de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EU (ATF, en inglés), el CENAPI indica que en la cadena de artículos deportivos Academy Sports + Outdoors han ocurrido más compras de armamento que eventualmente fue decomisado en territorio mexicano.



Según el documento, que no especifica años, las tiendas de Academy Sports + Outdoors fue donde traficantes hicieron compras múltiples de al menos 110 armas, que fueron aseguradas en México.

La empresa no enfrenta acusación de violar las leyes de armas de EU.

La lista incluye a la extinta Zeroed In Armory, negocio independiente del sur de Houston, donde traficantes compraron por lo menos 48 armas que terminaron en México.

El propietario de la armería se declaró culpable de mentir a la ATF en una acusación de 2020.

El caso de Zeroed in Armory está mencionado en la demanda presentada en 2021 por el Gobierno mexicano ante una Corte federal de EU en contra de fabricantes de armas como responsables de tráfico de armas a México y que recientemente sufrió un revés al ser considerada improcedente por un juez.

En tercer lugar está la cadena de artículos deportivos y de caza abela's Wholesale, donde traficantes habrían adquirido por lo menos 42 armas en formato de compras múltiples y que autoridades mexicanas eventualmente decomisarían en su territorio.

Centrada en los estados de Texas y Arizona, la lista también incluye a las armerías The Gun Zone, en Dallas así como Ammo A-Z, en Phoenix, donde traficantes habrían comprado al menos 20 y 19 armas.

Aprobada en 2005 por un Congreso republicano, la Ley de Protección al Comercio Legal de Armas de EU (PLCAA) otorga inmunidad a vendedores, distribuidores y fabricantes de armamento de demandas, y es uno de los principales obstáculos para la rendición de cuentas.

En junio pasado, el Presidente Joe Biden promulgó una nueva Ley con sanciones por tráfico de armas de fuego a través de testaferros, que hasta ahora eran perseguidos por faltas administrativas. (José Briseño, *Reforma, Nacional*, p. 8)